



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ EL CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE LA VIII EDICIÓN DE PREMIOS PLATINO DE CINE IBEROAMERICANO

Exp. P/SER -027440/2021

1.- OBJETO

Es objeto del presente Pliego regular las Prescripciones Técnicas relativas al contrato privado de patrocinio por parte de la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid de la VIII edición de Premios Platino de cine iberoamericano.

Los premios PLATINO son los primeros galardones de la industria cinematográfica global de Iberoamérica un gran evento de promoción internacional con un constante crecimiento desde su primera edición en 2014. La última gala celebrada de forma presencial en Riviera Maya generó un impacto económico total de 110 millones de dólares un crecimiento de un 33 % respecto edición anterior.

Premios Platino es un evento que conecta la industria audiovisual con el público y que tiene gran capacidad para atraer la atención de millones de espectadores y fans hacia ese gran escenario en que se convertirá la Comunidad de Madrid sede en 2021 de estos premios además de promover el turismo cinematográfico ostentando EGEDA (Entidad de gestión de Derechos de los productores Audiovisuales) con CIF V79596821 los derechos de explotación, propiedad y marca de los premios Platino.

La Comunidad de Madrid como sede de la VIII edición de los premios Platino obtendrá un amplio impacto mediático y presencia como destino turístico a través de la realización de eventos y programación de visitas turísticas a prensa y celebridades internacionales invitadas a los premios Platino que actuarán de prescriptores del destino, ruedas de prensa y press junket (sesión de prensa con el elenco y creadores de un filme) y la celebración de la Gran gala de entrega de premios.

2.- LUGAR, DURACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO

La celebración de la VIII edición de los premios Platino del cine iberoamericano tendrá lugar en la Comunidad de Madrid del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2021.

Los días previos a la gala durante esa semana tendrán lugar eventos para prensa, visitas turísticas en los territorios de la Comunidad de Madrid, ruedas de prensa y press junkers teniendo lugar la celebración de la gran gala el 3 de octubre en IFEMA Palacio Municipal de Congresos de Madrid.

3.-DESARROLLO DEL PATROCINIO

Primera. - La Comunidad de Madrid adquiere la condición de patrocinador de la VIII edición de los premios Platino de cine Iberoamericano con el fin de promocionar la región como destino turístico.

Segunda- La adjudicataria deberá garantizar el protagonismo de la marca Comunidad de Madrid durante la celebración del evento y lleva a cabo una importante campaña de activación de marketing.

Para promocionar la Comunidad de Madrid como destino turístico se tendrá presencia en

1.- Medios

En concreto en televisión se proyectará un video promocional que tenga un mínimo de duración de 20" con imágenes turísticas de la Comunidad de Madrid que incluya el logo institucional de la Comunidad de Madrid, se realizarán menciones en la gala retransmitida por 20 canales de televisión a iberoamerica, EEUU y Canadá.

Dentro del plan de comunicación del evento se programará una visita turística a algunos de los municipios y/o enclaves de interés turístico de la Comunidad de Madrid declarados Patrimonio Mundial de Madrid o incluidos en el producto turístico Villas de Madrid a los invitados a los premios, como a la prensa internacional asistente por su capacidad de prescripción del destino, se ofrecerá una cena ó comida de bienvenida a los medios de comunicación asistentes con el fin de poner en valor la oferta turística gastronómica de la Comunidad de Madrid en el lugar acordado con la Comunidad de Madrid y se proyectara un video de la oferta turística con duración de al menos un minuto de la Comunidad de Madrid al inicio de cada actividad que se transmita por streaming.

2.- Presencia de marca

La Comunidad de Madrid tendrá presencia, en un lugar destacado en todos los soportes publicitarios que se produzcan, así como photocalls de los diferentes eventos que se celebren(anuncios short list, premio de honor, finalistas y gala) invitaciones, pantalla principal de la Gala y proyecciones durante la gala de las películas nominadas a los premios.

Se proyectará un video promocional turístico **de al menos** un minuto en las diferentes ruedas de prensa previas a la Gala así como durante los descansos de la misma y se creara un junket de prensa exclusivo para Madrid durante el cual se preguntará a los actores por sus rincones favoritos de la Comunidad de Madrid.

3. Redes sociales (RRSS)

Se diseñara una estrategia de comunicación en RRSS en diferentes canales (Facebook Youtube, Twitter, Instagram), tanto durante la semana de los premios como en los actos previos a la celebración de la gala que genere al menos 1 millón de impresiones directas en las redes sociales de la entidad

adjudicataria promoviendo a su vez un intenso tráfico de noticias en la web y en las redes sociales de las celebridades invitadas y los medios de comunicación que asistan a los premios.

4.- Otras acciones promocionales

Se ofrecerá al menos 200 wellcome pack con inclusión de material promocional turístico a las celebridades y medios de comunicación más importantes asistentes a la gala y se dispondrá de una página de publicidad y publirreportaje en el libro oficial de los premios.

Tercera. - La adjudicataria entregará a la Comunidad de Madrid, a la finalización de los trabajos, una memoria detallada en la que se recoja pormenorizadamente tanto el desarrollo como los impactos publicitarios del evento.

Cuarta. - Cualquier cambio o modificación en el desarrollo del evento habrá de ser previamente comunicado a la Comunidad de Madrid, quien se reserva el derecho a proceder a la resolución del contrato y retirar su patrocinio, con restitución de las cantidades en su caso percibidas.

4.- DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOS TRABAJOS:

Para llevar a cabo la dirección de los trabajos objeto del presente pliego, se designará un Técnico de la Dirección General de Turismo.

En Madrid a la fecha de la firma
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Firmado digitalmente por: TOLEDO MARTINEZ DE GALINSOGA CAROLINA
Fecha: 2021.09.06 10:00

Fdo.: Carolina Toledo M de Galinsoga